



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PANABÁ, DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

En el municipio de Panabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17** horas con **05** minutos, del día **veintitrés** de **abril** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Panabá, ubicado en el predio número 99 de la calle 17, entre 20 y 22 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Ordinaria**. -----

En uso de la palabra, el **C. Jesús Alejandro Aranda Ontiveros** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Panabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **17** horas con **06** minutos del día **23** de abril del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **Ordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Russell Danae May Ciau** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. JESÚS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS  
Consejera Electoral, C. SILVIA RUBI TEH CRUZ;  
Consejero Electoral C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. RUSSELL DANAE MAY CIAU con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. LUIS REY DZUL UC, representante propietario.

**Partido Movimiento de Regeneración Nacional** FELIPE REYES CASTILLO CHICLIN, representante suplente.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al **punto número tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.- Certificación del Quorum Legal.
- 3.- Declaración de existir el Quorum Legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del Orden del Día.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



- 5.- Lectura del secretario ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral.
- 6.- Aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo.
7. Aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.
- 8.-Asuntos Generales.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y Certificación del Quórum Legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el Quórum Legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la Sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto número cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

**Oficio de fecha 28 de febrero de 2024**, recibido en la oficialía de partes de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en el que el Partido Político Movimiento Ciudadano justifica las inasistencias de los representantes **C.C. DAVID ALEJANDRO VARGUEZ PEREZ** y al **C. JAIR ALDAIR MAAS UHH**, en las sesiones realizadas en el mes de febrero del año en curso.

1.- ACUERDO: **CG/059/2024** POR EL CUAL SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA, DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES; Y SE DETERMINA LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



2.- ACUERDO: **CG/060/2024** POR EL CUAL SE DESIGNAN A QUIENES INTEGRARÁN LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE CUNCUNUL, HOMÚN E IZAMAL, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024 Y 2026-2027, DERIVADO DE VACANTES POR RENUNCIAS.

3.- ACUERDO: **CG/062/2024** POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS Y LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO RESPECTIVAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

4.- ACUERDO: **CG/064/2024** POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PERSONAL QUE TENDRÁ ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL CENTRAL.

5.- ACUERDO: **CG/065/2024** POR EL CUAL SE DESIGNA A QUIEN INTEGRARÁ EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18 CON CABECERA EN TEMOZON, YUCATÁN; ASÍ COMO, A QUIEN INTEGRARÁ EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZILAM GONZALEZ, YUCATÁN PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023-2024 Y 2026-2027, DERIVADO DE VACANTES POR RENUNCIAS.

6.- ACUERDO: **CG/066/2024** POR EL CUAL SE MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUEDA ALLEGARSE DE CAPACITADORAS/CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

7.- ACUERDO: **CG/067/2024** POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A FÓRMULAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

8.- ACUERDO: **CG/068/2024** POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS.

9.- ACUERDO: **CG/072/2024** POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE ACREDITACIÓN DE LAS Y LOS CORRESPONSALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo dio cuenta del **punto número seis**, consistente en la aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los escenarios de los cómputos a presentarse en este consejo. -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejo Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la aprobación del acuerdo, por el cual se aprueba **la previsión de espacios para los escenarios del cómputo a presentarse en este consejo para el proceso electoral 2023-2024.** -----

El Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto. Solicito a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, del acuerdo por el que por el cual se aprueba **la previsión de espacios para los escenarios del cómputo a presentarse en este consejo para el proceso electoral 2023-2024**, levantar la mano. -----

Acto seguido, Informó que, el acuerdo por el cual se aprueba **la previsión de espacios para los escenarios del cómputo a presentarse en este consejo para el proceso electoral 2023-2024**, fue aprobado por **unanimidad de votos**, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMPANABÁ/09/2024.** -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejo Presidente solicito al Secretario Ejecutivo, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el **punto número siete** del orden del día, siendo este consistente en la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la integración de la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el Presidente Consejero, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación respecto a la aprobación en su caso, del acuerdo por se **integra la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC.** -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el Secretario Ejecutivo, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, en su caso, del acuerdo por el que se **integra la comisión para llevar a cabo, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC, hacer el favor de levantar la mano.** -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el acuerdo, por el que **integra la comisión para llevar a cabo, en su caso, la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales con los diversos órganos electorales del INE y del IEPAC,** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos** a favor, quedando identificado con el número de acuerdo **CMPANABA/10/2024.** -----

Dando continuidad con el desarrollo de la Sesión, el Consejo Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el **punto número ocho** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales.** -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Seguidamente, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. -----

No hubo intervención alguna.

En uso de la voz, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al **punto número nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10 minutos**, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres votos a favor**; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **17 horas con 18 minutos** declara un receso de **10 minutos**, regresando a las **17 horas con 28 minutos**. -----

Siendo las **17 horas con 31 minutos**, se reanuda la presente **Sesión ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto número diez** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Seguidamente el Secretario Ejecutivo, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Presidente C. JESÚS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS

Consejera Electoral, C. SILVIA RUBI TEH CRUZ;

Consejero Electoral C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. RUSSELL DANAÉ MAY CIAU con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. LUIS REY DZUL UC, representante propietario.

**Partido Movimiento de Regeneración Nacional** FELIPE REYES CASTILLO CHICLIN, representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al **punto número once** del orden del día, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al **número doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de **Panabá** y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter **Ordinaria** de fecha **23 de abril** de 2024. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Panabá, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la **Sesión Ordinaria**. -----

Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Ordinaria** fue aprobada por **unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor**. -----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera continuar con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número trece** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número catorce** del orden del día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter **Ordinaria** del día **23 de abril de 2024**, siendo las **17 horas con 35 minutos**. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión **ORDINARIA** al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

**C. JESUS ALEJANDRO ARANDA ONTIVEROS**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**C. RUSSELL DANAE MAY CIAU**  
SECRETARIO EJECUTIVO

**C. NELSON LEANDRO ONTIVEROS CATZIN**  
CONSEJERO ELECTORAL

**C. SILVIA RUBI TEH CRUZ**  
CONSEJERA ELECTORAL

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. LUIS REY DZUL UC**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

**C. FELIPE REYES CASTILLO CHICLIN**  
REPRESENTANTE SUPLENTE  
DEL PARTIDO MORENA

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Panabá, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en 23 de Abril de Panabá Yucatán, a 2024.

Russell Danae May Cia

